



**William LoSasso**  
Director de GreenThumb

T 212.602.5300 F 212.602.5334 CE [william.losasso@parks.nyc.gov](mailto:william.losasso@parks.nyc.gov)

**Dirección de oficina:** 100 Gold St., Suite 3100, New York, NY 10038  
**Dirección de correspondencia:** The Arsenal, Central Park, New York, NY 10065

**Ciudad de Nueva York**  
**Parques y Recreación**  
[nyc.gov/parks](http://nyc.gov/parks)

**Para:** todos los contactos principales de Jardines Comunitarios GreenThumb que funcionan en patrimonio de NYC Parks  
**De:** Bill LoSasso, Director de NYC Parks GreenThumb  
**Fecha:** 17 de marzo de 2019  
**Asunto:** **renovación de Licencias de Jardines Comunitarios GreenThumb en patrimonio de NYC Parks**

Estimados jardineros comunitarios de GreenThumb:

Espero que el grupo de jardín esté bien y con ganas de otra temporada. Los jardines comunitarios están embelleciendo y fortaleciendo a comunidades de la ciudad de Nueva York y nos enorgullece apoyarlo y trabajar de forma conjunta. Como sabe, todos los jardines comunitarios ubicados en patrimonio amparado por la jurisdicción del Departamento de Parques y Recreación de la ciudad de Nueva York ("NYC Parks") funcionan de conformidad con el Acuerdo de Licencia GreenThumb ("Licencia"). El plazo para el Acuerdo de Licencia actual ha caducado, y es hora de renovar la Licencia a los jardines en buena reputación para otro plazo, el cual expirará el **31 de diciembre de 2022**.

Como contacto principal designado de su grupo de jardín, es su responsabilidad comunicar los anuncios de GreenThumb al grupo de jardín y ayudar a facilitar la renovación de la Licencia del jardín. Adjunto, encontrará una copia del paquete de Licencia e Inscripción 2019-2022 que deben completar todos los grupos de jardines en patrimonio de NYC Parks antes de renovar su Licencia. Esta carta también incluye recordatorios y actualizaciones importantes con respecto a los procesos de Licencia y renovación de Licencia, así como también materiales para respaldar su operación de un Jardín GreenThumb. Revise esta carta y todos los documentos cuidadosamente con el grupo de jardín. Su Coordinador de Divulgación de GreenThumb estará encantado de ayudarlo a responder cualquier pregunta que pueda tener.

### **Selección de aspectos destacados del Acuerdo de Licencia de GreenThumb**

Tenga en cuenta que la siguiente información tiene la intención de ser ilustrativa. Es importante que cada grupo de jardín revise cuidadosamente la Licencia antes de que la firmen los contactos principales y secundarios recientemente designados del grupo.

- **Contactos principales y secundarios (sección 2):** las personas de contactos principales y secundarios son miembros del jardín que han sido designados por el grupo de jardín para servir de enlace con GreenThumb y el público general. Sin embargo, la designación como contacto principal o secundario no necesariamente refleja la autoridad de toma de decisiones dentro del grupo de jardín, y todos los jardines determinan su propia estructura de gestión interna que es coherente con las leyes, reglas y regulaciones correspondientes. GreenThumb alienta a los grupos a designar nuevos contactos cada dos años para brindarles a los miembros un cambio para que descansen y brindarles la oportunidad de que más miembros se involucren.
- **Asistencia a eventos (sección 5(B)(i)):** en años pasados, GreenThumb ha requerido que cada grupo de jardín envíe un representante a, al menos, un taller de GreenThumb cada año. El propósito de esto es mantenerse en contacto con los grupos, obtener comentarios regularmente y asegurar la educación continua de los grupos de jardines. Este requisito ahora se está ampliando, y los grupos ahora pueden enviar un representante a cualquier evento patrocinado por GreenThumb durante la temporada (talleres, GrowTogether, mesas redondas, ferias de recursos para miembros de Jardines, etc.)



- Señalización (sección 5(B)(ii)): todos los jardines deben colocar señalizaciones proporcionadas por NYC Parks GreenThumb en la cerca exterior que indiquen que el Jardín está amparado por la jurisdicción de NYC Parks y que participa en el Programa de Jardinería Comunitaria GreenThumb. NYC Parks ya ha instalado esta señalización. Además, para garantizar que los miembros del público sepan cómo pueden participar en los jardines comunitarios, los jardines también deben poner carteles que indiquen el horario de servicio del jardín, información de contacto para el grupo de jardín e información sobre cómo unirse al jardín. GreenThumb puede ayudarlo a crear esta señalización de forma gratuita al comunicarse con su Coordinador de Divulgación.
- Membresía (sección 5(B)(vi)): los jardines comunitarios solo pueden prosperar si están abiertos y si son un reflejo de las comunidades anfitrionas. Los grupos de jardines deben hacer que la membresía y las parcelas de jardinería del jardín estén disponibles para el público por orden de llegada, mediante la puesta en práctica de una lista de espera si es necesario. Si no hay parcelas individuales disponibles al momento de la solicitud, los Jardines deben hacer todo lo posible para permitir que los miembros interesados del público se conviertan en miembros y participen en su administración de otras maneras, como ayudar con el mantenimiento del sitio, eventos, tareas administrativas y otras actividades asociadas con la operación de un jardín comunitario de acceso público.
- Eventos del jardín (sección 5(B)(vii)): para reflejar el creciente interés público en la jardinería comunitaria y para brindar a más neoyorquinos la oportunidad de participar en estos espacios abiertos, los grupos de jardines deben organizar, al menos, dos eventos comunitarios por año que sean gratuitos y abiertos al público. Estos eventos están definidos de manera amplia, y pueden abarcar desde pícnic comunitarios hasta presentaciones musicales y artísticas, así como talleres relacionados con el jardín y más. Cualquier evento gratuito organizado que involucre a la comunidad y los invite a disfrutar del jardín satisface este requisito, con la excepción de los días de trabajo de los grupos de jardines. Además, GreenThumb ha descrito el protocolo para organizar eventos en los Jardines GreenThumb, el cual se incluye en este correo. Es importante que todas las aprobaciones necesarias se obtengan con anticipación para asegurar que los grupos de jardines hayan tomado las medidas necesarias para protegerse.
- Acceso al Jardín (sección 5(C)(v)): NYC Parks requiere acceso a todas las propiedades amparadas por su jurisdicción, incluidos los jardines comunitarios. Anteriormente, GreenThumb requería que los grupos de jardines proporcionaran dos copias de los candados de la puerta a expensas del Jardín, pero ese enfoque ha resultado problemático, ya que muchos grupos de jardines cambian regularmente los candados y las llaves y se olvidan de proporcionar copias a GreenThumb. Esto ha tenido como consecuencia aumento de los costos para los grupos, retrasos en las solicitudes de servicio y trabajo y que los candados deban ser cortados por Parques cuando se necesita acceso de inmediato. Para simplificar el acceso y aliviar estas cargas, GreenThumb ahora requiere que los grupos de jardines aseguren las puertas mediante el uso de un sistema de candados de conexión encadenada. Vea la ilustración adjunta. Donde la puerta del jardín no admita este tipo de sistema de candado, los grupos de jardines seguirán estando obligados a proporcionar a GreenThumb dos copias de llaves para los candados de las puertas. Su Coordinador de Divulgación se pondrá en contacto con usted este año para darle más detalles sobre la implementación de este requisito, lo cual ocurrirá más adelante en esta temporada.



### **Resumen del método de conexión encadenada**

Los jardines podrán seguir utilizando sus propios candados y llaves para las puertas del jardín, pero ya no se les pedirá que proporcionen llaves a GreenThumb cada vez que se cambien el candado o las llaves.

En su lugar, ahora se requerirá que los jardines cierren con candado a través de uno proporcionado por GreenThumb.

El candado de GreenThumb se pintará de verde, y GreenThumb mantendrá acceso exclusivo a dicho candado. Así es como Parques mantendrá el acceso al jardín.

Si se requieren nuevas cadenas, GreenThumb las proporcionará. Pónganse en contacto con su Coordinador de Difusión si tiene preguntas.

- **Publicación de la Licencia GreenThumb (sección 5(B)(viii))**: cada grupo de jardín debe publicar prominentemente una copia de esta carta y de la Licencia en el jardín, y debe proporcionar a los miembros del Jardín una copia de la Licencia, ya sea electrónicamente o en una copia impresa si la solicitan. Mantener una copia de la Licencia en el cobertizo o en otra ubicación en el jardín que sea accesible para todos los miembros y que los jardineros estén informados cumple este requisito.
- **Cultivo de alimentos (sección 5(C)(vi))**: para minimizar la posibilidad de contacto con suelo contaminado, todos los alimentos deben cultivarse en lechos de plantación elevados con una barrera semipermeable (como tela de paisajismo) entre el suelo limpio y el terreno. Se pueden encontrar detalles adicionales sobre este requisito en el Manual de Jardineros y en el folleto adjunto. Los métodos alternativos deben ser aprobados previamente por escrito por GreenThumb.
- **Inscripción (sección 5(F))**: la inscripción ayuda a GreenThumb a comprender las necesidades de cada grupo, informa cómo podemos apoyar mejor a los jardines y nos ayuda a compartir cuán beneficiosos e impactantes son los jardines comunitarios. Es necesario que todos los grupos de jardines completen la Inscripción de GreenThumb (incluida en este correo) como un requisito previo para obtener la Licencia. Las listas de membresía actualizadas aún deben proporcionarse a GreenThumb anualmente para que el jardín continúe funcionando y permanezca inscrito y sea elegible para recibir apoyo.
- **Construcción (sección 6(A))**: ninguna actividad de construcción puede realizarse en el jardín sin permiso previo por escrito de GreenThumb y, cuando corresponda, un permiso de construcción válido de Parques y, cuando corresponda, del Departamento de Edificaciones de la ciudad de Nueva York. Los grupos de jardines no deben fijar ninguna estructura a propiedades o edificios adyacentes sin un permiso válido y sin un permiso previo por escrito de GreenThumb. Esto incluye glorietas, cobertizos, estructuras de sombra, plataformas o cimientos de concreto y otras estructuras dentro de los jardines.
- **Drogas y alcohol (sección 6(E))**: las drogas y el alcohol están estrictamente prohibidos en los jardines comunitarios ubicados en patrimonio de NYC Parks. En respuesta a investigaciones recientes, también me gustaría aclarar que obtener un permiso de evento especial o temporal para servir alcohol de la Autoridad de Licores del estado de Nueva York no elimina ni niega esta prohibición.
- **Prohibición de alquilar (sección 6(K))**: Los jardines son espacios públicos de la comunidad. Los grupos de jardines no pueden alquilar ni cobrar un arancel por usar cualquier parte del jardín sin la aprobación previa por escrito de NYC Parks. El Acuerdo de Licencia no le otorga automáticamente ese permiso. Sin embargo, los grupos de jardines pueden hacer sus propias determinaciones sobre qué eventos desean organizar en el Jardín. Tenga en cuenta que los grupos solo pueden aceptar donaciones *no solicitadas*, y solo con el único propósito de apoyar la operación y el mantenimiento del jardín. Los grupos nunca pueden exigir el pago de una tarifa o

donación para un evento o de parte de un tercero a cambio de organizar un evento en el jardín, ni pueden anunciar una “donación sugerida” ni usar un lenguaje similar, sin la aprobación previa por escrito de NYC Parks. Se permiten cajas de donación independientes.

- Ventas y recaudación de fondos en jardines (sección 6(K)): los jardines tienen permitido vender productos agrícolas que se producen en el sitio únicamente en el jardín, y solo con el propósito de apoyar la operación y el mantenimiento del jardín. Proveedores externos no pueden vender productos en el jardín sin el permiso previo por escrito de NYC Parks. Sin embargo, para apoyar a los grupos en el financiamiento de la operación continua de los jardines, Parques no permitirá más de dos (2) recaudaciones de fondos dentro del jardín por año calendario, únicamente con el propósito de apoyar la operación y el mantenimiento del jardín, con la previa aprobación por escrito de GreenThumb y Parques. Todas las demás ventas o eventos pagados están prohibidos, a menos que se haya obtenido un permiso por adelantado de NYC Parks.
- Política de árboles (sección 6(O)): debido a la excesiva plantación de árboles en los años reciente, muchos jardines de GreenThumb ahora tienen una cobertura de sombra significativa y árboles frutales que se dejan sin atender, con fruta que se cae que atrae roedores. Además, se ha producido una poda inadecuada de los árboles, lo que ha causado daños a la propiedad y pone en riesgo de lesiones a los jardineros. Además, NYC Parks tiene leyes muy estrictas y detalladas que rigen la remoción de árboles en las propiedades de NYC Parks, y las multas pueden ser importantes por remociones incorrectas. Como consecuencia, a los grupos de jardines no se les permite plantar, dañar ni remover árboles, ni realizar una poda importante, como extracción de ramas, sin la aprobación previa por escrito de NYC Parks.
- Responsabilidades de mantenimiento (secciones 5(A) y 5(C)): los grupos de jardines con Licencia son responsables del cuidado y mantenimiento diarios de los jardines y de asegurar que el jardín permanezca en condiciones seguras y ordenadas, entre las que se encuentran escardado regular, mantenimiento de estructuras, eliminación de basura y limpieza de nieve y hielo. El mantenimiento de los jardines se refleja en toda la comunidad de jardines, y alentamos a los grupos de jardines a desarrollar planes de mantenimiento detallados para garantizar que los jardines se mantengan en buen estado.
- Terminación (sección 7): la Licencia describe la relación entre los grupos de jardines con Licencia y NYC Parks, y la administración de un jardín comunitario es una responsabilidad importante. No acatar los términos o condiciones de la Licencia constituye una violación de la Licencia, lo que constituye un incumplimiento. En caso de incumplimiento, Parques y los grupos de jardines emitirán un aviso de incumplimiento que tendrá un período para rectificarlo. Se copiarán en las notificaciones de incumplimiento a NYC Parks, a los miembros del Consejo y a las Juntas Comunitarias, como lo requieren sus regulaciones.
- Horario de servicio (sección 8(A)): es importante que los neoyorquinos entiendan que los jardines son espacios públicos y cuándo pueden disfrutarlos. Los jardines deben mantener un horario de servicio de 20 horas por semana durante la temporada de jardines (del 1 de abril al 31 de octubre). Diez de esas horas deben ser publicadas en el exterior de la cerca. En respuesta a las solicitudes públicas para que los jardines permanezcan accesibles durante los fines de semana, y para fomentar una mayor conciencia del hecho de que los jardines son de acceso público, GreenThumb ahora requiere que todos los jardines con Licencia mantengan un horario de servicio por un total de cinco (5) horas combinadas los fines de semana (sábados y domingos), y que esas horas se publiquen en la cerca. El horario de servicio restante se puede organizar a discreción de cada grupo de jardín. Garantizar que los miembros del público tengan acceso regular a los jardines es una forma importante para que los grupos identifiquen nuevos miembros y se aseguren de que los jardines sigan en operación.
- Suposición de riesgos (sección 10): el requisito previo en las licencias anteriores de que los grupos de jardines indemnizaran a NYC Parks por todos los incidentes dentro de los jardines ha sido eliminado. Ahora, dos veces por año, los grupos de jardines deben informar a los miembros que un jardín comunitario involucra actividades que presentan riesgos de lesiones corporales graves e incluso la muerte, entre las que se encuentran participar en actividades físicas extenuantes, usar (o estar en presencia de otros que usan) equipos de jardín, construir lechos de jardín elevados, remover nieve y caminar por veredas desiguales. Los grupos de jardines deben

colocar un letrero aprobado por GreenThumb en el jardín que explique estos riesgos y que los miembros los entiendan y asuman cuando estén en el jardín. Parques proporcionará el siguiente letrero durante la temporada 2019.



- **Reglamentos:** todos los grupos de jardines deben presentar los reglamentos actuales y actualizados como un requisito previo para ser licenciados e inscritos por GreenThumb. Los reglamentos garantizan que los grupos de jardines tengan una estructura de gestión y un proceso de toma de decisiones acordados internamente que les permita a todos los miembros participar plenamente en la administración del Jardín. GreenThumb ha organizado muchos talleres en los años recientes sobre creación de reglamentos, y puede acceder a las directrices para crear reglamentos aprobados en el sitio web de GreenThumb o comunicándose con su Coordinador de Divulgación. Tenga en cuenta que los reglamentos deben cumplir con las directrices mínimas de la plantilla de GreenThumb, así que asegúrese de revisar dicha información.  
Plantillas de reglamentos: [https://greenthumb.nycgovparks.org/news.html?news\\_id=403](https://greenthumb.nycgovparks.org/news.html?news_id=403)
- **Manual de Jardineros (sección 5(F)):** el Manual de Jardineros de GreenThumb (“Manual”) se ha actualizado para incluir una cantidad significativa de información relacionada con el funcionamiento de un Jardín Comunitario GreenThumb. Describe una serie de políticas de GreenThumb para guiar las actividades en los Jardines, lo que incluye protocolos de eventos, permisos, mejores prácticas y más. Este documento debe ser revisado cuidadosamente por los grupos de jardines y compartido con los miembros. Está ubicado en el sitio web de GreenThumb en el siguiente enlace, y su Coordinador de Divulgación puede enviarle una copia impresa por correspondencia si la solicita. Enlace al Manual:  
[https://greenthumb.nycgovparks.org/news.html?news\\_id=434](https://greenthumb.nycgovparks.org/news.html?news_id=434)
- **Organizaciones sin fines de lucro y escuelas:** como recordatorio, todos los jardines deben seguir teniendo espacios abiertos accesibles al público que estén abiertos a la administración por parte de miembros de la comunidad. Todos los Licenciarios deben cumplir con todos los términos de la Licencia, incluidos membresía y reglamentos, independientemente de si el jardín está afiliado a una escuela, a una iglesia, a una organización sin fines de lucro o a otra organización. Las organizaciones que tienen reglamentos existentes que no son específicos del jardín comunitario deben preparar reglamentos por separado para el espacio del jardín. Todos los vecinos deben ser bienvenidos para unirse a los jardines GreenThumb como miembros, y participar en toma de decisiones y gestión tal como se describe en los reglamentos de la Licencia y el Jardín. La membresía nunca puede estar condicionada a la membresía en una organización externa.



La administración de un jardín comunitario GreenThumb es una forma importante de servicio comunitario, le agradecemos por asumir esta responsabilidad en un esfuerzo por hacer que su vecindario y nuestra ciudad sean un mejor lugar. GreenThumb está aquí para apoyar a los grupos de jardines como podamos, y estamos agradecidos por la oportunidad de trabajar con neoyorquinos dedicados como usted.

Atentamente,

A handwritten signature in cursive script that reads "William LoSasso".

William LoSasso  
Director de GreenThumb

## **GUÍA PASO A PASO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA DE GREENTHUMB**

- 1) **ANTES DE LA RENOVACIÓN:**GreenThumb enviará una copia de lo siguiente a cada Contacto Principal para todos los Jardines Comunitarios GreenThumb ubicados total o parcialmente en patrimonio de NYC Parks
  - a. Licencia GreenThumb (“Licencia”)
  - b. Inscripción de GreenThumb (“Inscripción”)
  - c. Solicitud de permiso de acceso a hidrante del DEP
  - d. Protocolo de eventos de GreenThumb
  - e. Requisitos para la jardinería de suelo seguro
  - f. Directrices para reglamentos
  
- 2) **ANTES DE LA RENOVACIÓN:**al recibir el correo anterior, el Contacto Principal de cada grupo de jardín debe:
  - a. Revisar y compartir el contenido con sus respectivos grupos de jardines
  - b. Trabajar con el grupo de jardín para identificar dos miembros del Jardín para que actúen como contactos principales y secundarios y presten servicio en esta capacidad, a menos que el grupo identifique nuevos contactos en una fecha posterior
  - c. Hacer que los contactos principales y secundarios firmen el Acuerdo de Licencia en nombre del grupo
  - d. Asegurarse de que los reglamentos del grupo sean coherentes con los requisitos de GreenThumb
  - e. Completar la inscripción
  - f. Ya sea el nuevo Contacto Principal o el Secundario deben confirmar su asistencia y asistir a las “Sesiones de renovación de Licencia de GreenThumb” para su vecindario. (su Coordinador de Divulgación estará en contacto con respecto a la programación).
  
- 3) **DURANTE LA RENOVACIÓN:**en cada sesión de renovación de Licencia de GreenThumb:
  - a. El personal de GreenThumb proporcionará una breve presentación para revisar la información que se envió a cada grupo y responder cualquier pregunta que tenga.
  - b. Los grupos deben dejar lo siguiente totalmente completado y firmado en la sesión de renovación de Licencia:
    - Licencia
    - Inscripción
    - Reglamentos
  - c. Las licencias no se firmarán en el sitio, ya que GreenThumb debe revisar todas las presentaciones para verificar que estén completas. Después del evento, el personal de GreenThumb revisará los documentos enviados y, una vez que se confirme que todos los documentos están completos, el Director de GreenThumb firmará la nueva Licencia y se enviará una copia de la Licencia y la Inscripción a los contactos principales y secundarios
  - d. GreenThumb también enviará por correspondencia una copia laminada del horario de servicio del jardín a cada Jardín para publicar en la cerca
  - e. Los materiales incompletos serán devueltos para ser completados en su totalidad. Los grupos no obtendrán una renovación de Licencia hasta que todos los documentos requeridos se completen en su totalidad
  
- 4) **DESPUÉS DE LA RENOVACIÓN:**después de la asistencia a las sesiones de renovación de Licencia de GreenThumb:
  - a. Es necesario que cada grupo de jardín revise la Licencia (incluida la sección 10. Suposición de riesgos) con su grupo de jardín en la próxima reunión de membresía programada
  - b. Cada grupo de jardín debe proporcionar a cada miembro una copia de la Licencia firmada, ya sea electrónicamente o en una copia impresa, a solicitud. GreenThumb proporcionará estas copias a solicitud.
  - c. Es necesario que cada grupo de jardín publique una copia de esta carta y de la Licencia firmada en el jardín
  - d. Cada grupo de jardín debe publicar el horario de servicio del jardín en la cerca exterior